



Somos VIDA
Todos **Confianza**
Desarrollo

INDICE DE INFORMACION CLASIFICADA Y RESERVADA
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 GESTIÓN DOCUMENTAL
 Decreto 103 de 2015 Arts. 39 y 40

Registro de Información	Nombre o título de la información	Idioma	Medio de conservación y/o soporte:	Formato	Objetivo legítimo de la Excepción	Fundamento constitucional o legal	Fundamento jurídico de la excepción	Excepción Total o parcial	Fecha de clasificación	Tiempo que cobija la clasificación
ACTAS	Actas Comité de Convivencia Laboral	Español	Físico	Papel	Ley 1712, Art. 18 literal a - Art. 19 parágrafo	De conformidad al artículo 9 de la Ley 1010 de 2006; La Ley establece que la entidad que la denuncia de las conductas de acoso laboral y su procedimiento interno, deberá ser confidencial.	Artículo 9 de la Ley 1010 de 2006	Total	20/04/2021	
CERTIFICACIONES	Certificados de Ingresos y Retenciones(Funcionarios)	Español	Físico, Electrónico	PDF	Ley 1712, Art. 18 literal a	En el Artículo 583 del Estatuto Tributario; Establece que toda la información tributaria tendrá el carácter de información reservada y solo podrá levantarse la reserva cuando medie orden de autoridad competente so pena de sanción disciplinaria.	Artículo 583 y 594 del Estatuto Tributario	Parcial	20/04/2021	

PROCESOS	Procesos Permisivos Ambientales	Español	Físico, Electrónico	Papel, Base de Datos	Ley 1712 Art. 18 literal a y e, cuando se presente	24 de la Ley 1437 de 2011, Tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas.	Ley 1437 de 2011, Art 24, Num 4	Parcial	20/04/2021	
	Procesos Permisivos Sancionatorios	Español	Físico, Electrónico	Papel, Base de Datos	Ley 1712 Art. 19 literales d y e	En el Artículo 95 de la Ley 734 de 2002, las actuaciones disciplinarias son reservadas hasta que se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo.	Ley 734 de 2002,	Parcial	20/04/2021	
	Quejas Ambientales en Trámite	Español	Físico, Electrónico	Papel, Base de Datos	Art. 19 literales d y e	24 de la Ley 1437 de 2011, Tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas.	Ley 1437 de 2011,	Parcial	20/04/2021	
	Trámites Administrativos Ambientales	Español	Físico, Electrónico	Papel, Base de Datos	Art. 18 literal a y e, cuando se presente	En el numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, Tendrán reserva legal los documentos que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas.	Numeral 4 del artículo 24 de la Ley 1437 de 2011	Total	20/04/2021	
	Procesos Cobro Coactivo	Español	Físico, Electrónico	Papel, Base de Datos	Art. 18 literal a y Art. 19 literal e	Decreto 624 de 1989; "ARTÍCULO 849-4. Reserva del expediente en la etapa de cobro. Los expedientes sólo podrán ser examinados por el contribuyente o su apoderado legalmente constituido, o abogados autorizados mediante	Decreto 624 de 1989, "ARTÍCULO 849-4C-939/03 - Corte Constitucional	Parcial	20/04/2021	

	Procesos Disciplinarios	Español	Fisico	Papel	Ley 1712 Art. 19 literales d, e y f	En el Artículo 95 de la Ley 734 de 2002, las actuaciones disciplinarias son reservadas hasta que se formule el pliego de cargos o la providencia que ordene el archivo definitivo	Ley 734 de 2002,	Total	20/04/2021	
HISTORIAS LABORALES Y PENSIONALES	Hace referencia a los soportes de cada hoja de vida y documentos de los funcionarios y contratistas.	Español	Fisico, Electronico	Papel, PDF	Art. 18 literal a y b	En el Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015, solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley y en especial los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica. igualmente la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto nacional 1377 de 2013, regula lo relacionado con la recolección y tratamiento de	Ley 1755 de 2015, Art 24. / ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013. /Numeral 4 del articulo24 de la Ley 1437 de2011	Total	20/04/2021	

PROGRAMAS	Programa de Seguridad y salud en el trabajo (Administración, Higiene y seguridad industrial, medicina preventiva)	Español	Físico	Papel	Ley 1712, Art. 18 literal a	Ley 1581 de 2012, Art 4, literal f,h; En el Artículo 24 de la Ley 1755 de 2015, solo tendrán carácter reservado las informaciones y documentos expresamente sometidos a reserva por la Constitución Política o la ley y en especial los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Tendrán acceso total solamente los documentos de la administración del sistema.	Ley 1581 de 2012	Parcial	20/04/2021	
-----------	---	---------	--------	-------	-----------------------------	--	------------------	---------	------------	--

INFORMACIÓN PÚBLICA: Información que se generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio en el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene; la cual está contenida en documentos.

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA: Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de esta ley.

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA: Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuado de acceso a la ciudadanía por daño a interés públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de esta Ley.